

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): TELLO BARDALES ANGEL

Título Habilitante: 16-LOR-MAY/PER-FMP-2019-002

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / MAYNAS / BELEN

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 025-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-M

**Inicio de vigencia del Plan:** 04/03/2019 **Zafra:** 2019-2020

Volumen del Plan(m3): 562.89

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 02/12/2019, Término: 04/12/2019

Nro Res. Inicio PAU: 014-2020-OSINFOR-SDFPAFFS

Nro Res. Término PAU: 00163-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.122U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun	Volumen movilizado sin autorización	% del volumen movilizado sin autorización con	% del volumen movilizado sin
			(1113)	reporte de	(m3)	relación al total	relación al total
				extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado



### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Calycophyllum spruceanum   Capirona	101.588	101.552	68.179	67,1%	67,1%
2	Maquira coriacea   Capinuri	405.239	405.226	223.002	55%	55%

Fuente: Resolución Nº 00163-2021-OSINFOR/08.2

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Buchenavia amazonia   Yacushapana	$\vee$	28.129	0
2	Swartzia pendula   Tamamuri		27.935	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 18:28:50

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y <mark>/o aprovech</mark> ar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				